

COVID-19 | Maatregelen | 01/12/2020

Spaans | Vertaald uit het Nederlands

Medidas gubernamentales del 1 de diciembre

Introducción

El gobierno ha decretado una serie de medidas para detener el coronavirus.

Acátelas. De esa manera usted no se enfermará o contagiará a su prójimo. La policía controlará si usted está acatando estas medidas.

Atención: Algunas ciudades y municipios dictaminaron algunas medidas adicionales. Revise el sitio web de su ciudad o municipio.

Las reglas de oro

- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Utilice una mascarilla bucal.
- Manténgase a 1,5 metros de distancia de otras personas.
- Mantenga contacto cercano con al máximo 1 persona. No es necesario mantener una distancia prudente de 1,5 metros de su contacto cercano.
- Preste atención suplementaria a los pacientes de riesgo:
 - personas mayores de 65 años
 - personas con problemas de corazón, pulmones o riñones
 - personas susceptibles a contraer infecciones.
- Trabaje desde casa.
- Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- Reúnase de preferencia afuera.

Visitar otra ciudad o país

- En Bélgica:
 - Usted es libre de viajar a cualquier lugar.
 - ¿Utiliza usted el transporte público (autobús, tranvía o tren)? ¿Tiene usted más de 12 años? En ese caso, usted debe utilizar una mascarilla bucal o una bufanda para cubrirse la boca y la nariz. Esta disposición es obligatoria.
 - No se le permite estar en la calle entre la medianoche y las 5:00 de la mañana.
- Ir al extranjero:
 - De preferencia no viaje al extranjero. Ello constituye meramente un consejo.
 - ¿Debe usted indefectiblemente ir al extranjero? Existen tres clases de zonas.

- ▶ Usted puede viajar a las zonas verdes. Ello es seguro.
- ▶ Procure no viajar a las zonas rojas o anaranjadas.
- ▶ Verifique esta disposición en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores: diplomatie.belgium.be.
- Es posible que cada país cuente con medidas diferentes. Revíselas en https://diplomatie.belgium.be/nl/Diensten/Op_reis_in_het_buitenland/reisadviezen
- Usted tiene que completar un formulario antes de volver a Bélgica. Encontrará este formulario en: <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form>
- ¿Permaneció usted durante más de 48 horas en una zona roja? En ese caso, usted deberá someterse a estos tres procedimientos cuando regrese a Bélgica:
 - 1 Complete el formulario en <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form>
 - 2 ¿Recibe usted un mensaje de texto (sms)? En ese caso, usted deberá permanecer obligatoriamente en cuarentena al menos 10 días en su casa. Salga sólo si es realmente necesario. Por ejemplo: para ir a la farmacia, al médico o al supermercado. En esos casos, utilice siempre una mascarilla bucal.
 - 3 ¿Usted no recibe un mensaje de texto (sms)? En ese caso, usted no deberá permanecer en cuarentena.

Trabajo

- Trabaje en casa, esta disposición tiene carácter obligatorio.
- ¿Debe usted indefectiblemente acudir a su centro de trabajo?
 - Usted debe utilizar una mascarilla bucal.
 - Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- ¿Tiene usted alguna pregunta? Su empleador le brindará la información correspondiente.

Establecimientos comerciales

- Todos los establecimientos comerciales están abiertos.
 - Acuda a hacer sus compras sin compañía.
 - Puede acudir a hacer sus compras acompañado(a) de niños menores de 18 años. Evite hacerlo en la medida de lo posible.
 - ¿Usted entra al establecimiento comercial? Desinfectese previamente las manos.
 - Haga sus compras en un plazo de 30 minutos al máximo.
 - Utilice una mascarilla bucal. Ello es obligatorio.
- Los mercados atienden al público, pero los mercados de venta de artículos de segunda mano “mercados de pulgas”, los mercados invernales y navideños están prohibidos.
- Las tiendas nocturnas permanecen abiertas hasta las 10 de la noche.
- No está permitido el expendio de alcohol después de las 8 de la noche.
- Las peluquerías y salones de belleza están cerrados.

Establecimientos de hospedaje, restaurantes y café bares

- Los café bares y restaurantes están cerrados.
- Usted puede recoger su comida hasta las 10 de la noche.

Contacto social

- Usted puede mantener contacto cercano con al máximo 1 persona habitual. No es necesario mantener una distancia prudente de 1,5 metros.
- ¿Invitará usted a alguien a su casa? Puede invitar al máximo 1 contacto cercano por familia.
- ¿Vive usted solo? Puede invitar a su contacto cercano y a una persona adicional. Estas personas no pueden permanecer al mismo tiempo en su casa.
- ¿Saldrá usted acompañado a la calle? Deberán ser al máximo 4 personas. Conserve una distancia prudente de 1,5 metros. Los niños menores de 12 años no están incluidos en esta disposición.

Días festivos

- ¿Vive usted solo? Únicamente el 24 o 25 de diciembre su contacto cercano y una persona adicional pueden visitarle y estar presentes al mismo tiempo en su casa. Ello constituye una excepción.
- Los fuegos artificiales están prohibidos.

Actividad física

- Usted puede hacer deporte al exterior con un grupo de al máximo 4 personas. Conserve una distancia prudente de 1,5 metros.
- Los clubes deportivos, centros de bienestar y gimnasios están cerrados.
- Las piscinas están abiertas.

Ocio

- Todos los establecimientos y servicios están cerrados. Por ejemplo los cines casinos, parques de diversiones y el zoológico.
- Los eventos y los espectáculos quedan suspendidos. Por ejemplo: funciones de teatro o conciertos.
- Las bibliotecas permanecen abiertas.
- Los parques infantiles al exterior permanecen abiertos.
- Los museos están abiertos.

Religión

- Los servicios de credo están suspendidos.
- Los templos permanecen abiertos.
 - Deberá concurrir con un grupo de al máximo 4 personas.
 - Mantenga una distancia prudente de 1,5 metros.
 - Usted debe usar una mascarilla bucal.
- Pueden asistir a los funerales 15 personas. No se permite prever comida al término de la ceremonia.

- Las celebraciones de matrimonio pueden continuar llevándose a cabo, pero únicamente con la presencia de los novios, al máximo 2 testigos, el funcionario edil o el representante del servicio eclesiástico (por ejemplo, el sacerdote o el imán).

Guarderías infantiles y centros educativos

- Las guarderías están abiertas.
- Los alumnos pueden asistir a su centro educativo. El centro educativo de su hijo le brindará mayor información al respecto.

Ánimos

Estas medidas son importantes para la salud de todas las personas. Deben ser respetadas por todos.

Gracias por acatarlas. Juntos detendremos el coronavirus.